

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las **diez horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés**, se reunieron en sala de consejerías del IEES las Consejeras Electorales Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Marisol Quevedo González y Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, titular e integrantes de la **Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos** respectivamente así como la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica de la Comisión-----

---En uso de la voz, la Mtra. Gloria Icela García Cuadras Consejera Electoral titular de la Comisión, inicia la reunión atendiendo al **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: -----

**Primero.** - Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Inicio de los trabajos de la Comisión. -----

**Segundo.** --Análisis del contenido de la consulta previa, libre e informada a las personas pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción y acciones afirmativas para la postulación de candidaturas a cargos de ayuntamientos y diputaciones -----

**Tercero.** Clausura -----

---En relación al **Primer Punto** del orden del día, la titular de la Comisión, Mtra. Gloria Icela García Cuadras señala que se encuentran presentes las Consejeras Lic. Marisol Quevedo González y Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Consejeras integrante de la Comisión, por lo que existe quórum y por lo tanto se da inicio los trabajos para el cual fueron convocadas. -----

--En relación al **Segundo Punto** del orden del día la titular de la Comisión, Mtra. Gloria Icela García Cuadras señala que es imperante iniciar con el proyecto de Acuerdo y programación de la realización de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, y para esto cede el uso de la voz a la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón-----

---En el uso de la voz la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón manifiesta que la consulta cuenta con una etapa informativa, deliberativa, consultiva, conclusiones y un dictamen de viabilidad. Que se encuentra, con apoyo de la Secretaría Técnica, elaborando un proyecto de Acuerdo de la consulta para que lo revisemos en Comisión y, de ser procedente se remita a Presidencia y resto de Consejerías, para estar en posibilidad de llevarlo a sesión de Consejo General de este Instituto.

Para ello, las Consejerías realizaron trabajo de posible calendarización, manejando fechas tentativas de las etapas y la realización de al menos tres sedes, zona norte, centro y sur, con el objetivo de visibilizar los tiempos de análisis y en su caso emisión de una acción afirmativa para postulación de pueblos y comunidades indígenas.



Sin embargo, las integrantes de esta Comisión, consideran que estos aspectos quedaran plasmados en el Protocolo que se trabajará y posteriormente se revisará.

Al respecto, la Consejera Judith López del Rincón, considera que conforme a lo avanzado del documento en tres días enviará un proyecto de Acuerdo de Consulta y propone entonces, una reunión para el día jueves 30 del presente a efecto de analizar dicho proyecto-----

---En el uso de la voz la titular de la Comisión consulta si se esta de acuerdo de llevar a cabo el día jueves 30 de marzo reunión de la Comisión a las 10:00 hrs para realizar el análisis del proyecto de Acuerdo de la Consulta previa, libre e informada a las personas pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción y acciones afirmativas para la postulación de candidaturas a cargos de ayuntamientos y diputaciones, estando de acuerdo las integrantes en la fecha y hora de la reunión de trabajo-----

--En relación al **Tercer Punto** del Orden del Día correspondiente a Clausura, no habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la presente siendo las once horas con diez minutos, en el lugar en que se actúa. -----

Mtra. Gloria Icela García Cuadras  
Titular

Lic. Marisol Quevedo González  
Integrante

Lic. Judith Gabriela López Del Rincón  
Integrante

Lic. Gloria Elvira Félix Escobar  
Secretaria Técnica de la Comisión